

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN N°0268-2021-CF/FCE

Bellavista 12 de setiembre del 2021

VISTO:

El expediente presentado por el alumno **KEVIN EDUARD GUTIERREZ VELEZ** con código N°**094215G**, donde **solicita** adecuación curricular del Plan de estudios **2017** al Plan de estudios **2012** de las asignaturas aprobadas.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 32° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, norma sobre las Facultades, estableciendo que las mismas son unidades de formación académica, profesional y de gestión; de igual modo el Art. 70° numeral 2, 3 y 5, norma las atribuciones del Decano, es dirigir académica y administrativamente la Facultad, a través de los Directores de los Departamentos, Directores de las Escuelas Profesionales, Unidad de Investigación y la Unidad de Posgrado, respectivamente; concordantes con los artículos 187° y 189° y sus numerales del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, los artículos 288° numeral 9 y el artículo 289° numeral 1, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establecen como derechos y deberes de los estudiantes, la de recibir una formación académica de calidad que les otorgue conocimientos generales, específicos y de especialidad para el desempeño profesional y herramientas de investigación; dedicándose con esfuerzo y responsabilidad a su formación académica y profesional, participando activamente en las labores universitarias.

Que, con Resolución N° 63-2016-CU de fecha 03 de junio del 2016, fue aprobado el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Economía; en el cual se encuentra el Cuadro de Convalidaciones de las asignaturas del Plan de Estudios 2012 a las asignaturas del Plan de Estudios 2016. El Plan de Estudios 2016 de la FCE se implementó a partir del semestre académico 2017A.

Que existen estudiantes que llevan asignaturas pertenecientes al Plan de Estudios 2016 pero que egresarán con el Plan de Estudios 2012, por lo que es necesario convalidar esas asignaturas del Plan de Estudios 2017 al Plan de Estudios 2012.

Que, asimismo, existen alumnos que a la fecha no han aprobado los cursos correspondientes a su Plan de Estudios 2012, pero que solo pueden egresar en el Plan de Estudios 2016, por lo que deberán adecuarse a este último.

Que la Dirección de Escuela Profesional del Economía remite el Dictamen N° **039-AC-2021-DEPE/FCE**, presentado por el Director de la Escuela Profesional del Economía, donde solicita la convalidación de **KEVIN EDUARD GUTIERREZ VELEZ** con código N° 094215G, quien solicita adecuación curricular del Plan de estudios 2017 al Plan de estudios 2012 de las asignaturas aprobadas.

Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad, en su sesión extraordinaria del 10 de setiembre de 2021, y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 189.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- 1. APROBAR** la Adecuación Curricular del estudiante, **KEVIN EDUARD GUTIERREZ VELEZ** con código N° **094215G**, del Plan de estudios **2017** al Plan de estudios **2012**; según el Cuadro de Convalidación que se adjunta.

Regístrese, comuníquese y archívese


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
AUGUSTO CARO ANCHAY
DECANO

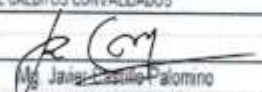
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

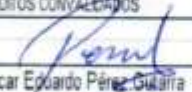
Estudiante: GUTIERREZ VELEZ, KEVIN EDUARD Código: 094215G


CURRÍCULA 2017					CURRÍCULA 2012					
Nº	ASIGNATURA	Nota	Cred.	Ciclo	Carácter	Nº	ASIGNATURA	Cred.	Ciclo	Carácter
1	MATEMÁTICA PARA ECONOMISTAS II	11	4	IV	O	1	MATEMÁTICA PARA ECONOMISTAS II	4	IV	O
2	TEORÍA MACROECONÓMICA I*	17	4	IV	O	2	TEORÍA MACROECONÓMICA II	4	IV	O
3	TEORÍA MICROECONÓMICA II	11	4	V	O	3	TEORÍA MICROECONÓMICA II	4	V	O
4	ECONOMÍA PÚBLICA	11	3	V	O	4	ECONOMÍA PÚBLICA	3	V	O
5	ECONOMÍA MONETARIA Y BANCARIA	15	3	V	O	5	ECONOMÍA MONETARIA Y BANCARIA	3	V	O
6	ECONOMETRÍA I	12	4	VI	O	6	ECONOMETRÍA I	4	VI	O
7	TEORÍA DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO	13	4	VI	O	7	TEORÍA DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO	4	VI	O
8	TEORÍA DEL DESARROLLO ECONÓMICO	17	3	VII	O	8	TEORÍA DEL DESARROLLO ECONÓMICO	3	VII	O
9	ECONOMETRÍA II	15	4	VII	O	9	ECONOMETRÍA II	4	VII	O
10	ECO. DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RR.NN.	11	3	VII	O	10	ECO. DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RR.NN.	3	VII	O
11	TEORÍA DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA	15	3	VIII	O	11	TEORÍA DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA	3	VIII	O
12	MICROFINANZAS	11	3	VII	E	12	MICROFINANZAS	3	VII	E
13	FORMUL Y EVAL PRIV. DE PROJ DE INVERSIÓN	11	5	VII	O	13	FORMUL Y EVAL PRIV/ DE PROJ DE INVERSIÓN	5	VII	O
14	MICROECONOMETRÍA	15	3	VIII	O	14	MICROECONOMETRÍA	3	VIII	O
15	FORMUL Y EVAL DE PROJ DE INV. PÚBLICA	17	4	VIII	O	15	FORMUL Y EVAL DE PROJ DE INV. PÚBLICA	4	VIII	O
16	HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO	17	3	VIII	O	16	HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO	3	VIII	O
17	TESS I	13	4	VIII	O	17	INVESTIGACIÓN ECONÓMICA I	4	VIII	O
18	TESS II	16	4	IX	E	18	INVESTIGACIÓN ECONÓMICA II	4	IX	E
19	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	18	3	VIII	E	19	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	3	VIII	E
20	MCCO. DE VALORES Y CAPITALES	15	3	VIII	E	20	MCCO. DE VALORES Y CAPITALES	3	VIII	E
21	EVALUACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS	15	3	IX	E	21	EVALUACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS	3	IX	E
22	GESTIÓN PÚBLICA	15	3	IX	O	22	GESTIÓN PÚBLICA	3	IX	O
23	ECONOMÍA LABORAL	14	3	IX	E	23	ECONOMÍA LABORAL	3	IX	E
24	POLÍTICA ECONÓMICA	18	3	X	O	24	POLÍTICA ECONÓMICA	3	X	O
25	ECON DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	19	3	X	E	25	ECON DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	3	X	E
26	ECONOMÍA MUNDIAL CONTEMPORÁNEA	17	3	X	E	26	ECONOMÍA MUNDIAL CONTEMPORÁNEA	3	X	E
27	MACROECONOMÍA AVANZADA	14	3	X	E	27	MACROECONOMÍA AVANZADA	3	X	E
28	DEONTOLOGÍA Y ÉTICA PROFESIONAL	16	3	X	E	28	DEONTOLOGÍA Y ÉTICA PROFESIONAL	3	X	E

TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS 96

TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS 95


Mg. Javier Castillo Palomino
Presidente de la Comisión Curricula, Adecuación


Eco. Oscar Eduardo Pérez Guirra
Miembro Comisión Curricula, Adecuación
y Covalidación


Dr. Alimintor Torres Quinz
Miembro Comisión Curricula, Adecuación
y Covalidación